En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a financiar sensores de glucosa para diabéticos tipo 2 insulinodependientes, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 1 de junio de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que, en el plazo máximo de tres meses, financie los sensores flash para personas con diabetes tipo 2 insulinizadas y que necesitan insulina rápida”.

Pamplona, 2 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias